

NOTA INFORMATIVA

Julio 056/2018

Oficio 500-05-2018-14381
mediante el cual se comunica
listado global de presunción
de contribuyentes que se
ubicaron en el supuesto
previsto en el artículo 69-B,
párrafo primero del Código
Fiscal de la Federación



Oficio 500-05-2018-14381 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 18 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2018-14381 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación” (el “Oficio”), de fecha 2 de julio de 2018.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) identifica a los contribuyentes que han emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Lo anterior resulta relevante ya que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFE”), cuando la autoridad detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de la forma descrita en el párrafo anterior, presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes¹.

En relación con lo anterior, se aclara que los contribuyentes que aparezcan en el listado contenido en el Anexo 1 del referido Oficio, contarán con un plazo de 15 días hábiles contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones realizadas al contribuyente (*i.e.* a través de buzón tributario, página de internet del SAT y publicaciones en el DOF)², para aportar la documentación e información pertinente para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a presumir la inexistencia de las operaciones.

Asimismo, se aclara que una vez transcurrido dicho plazo, si los contribuyentes no aportan documentación e información pertinente, o la que exhiban no desvirtúa los hechos imputados, la autoridad fiscal deberá emitirles una resolución en la que se confirme la citada presunción y deberá incluirlos en la publicación de contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del CFF.

La lista de contribuyentes a que se refiere el Oficio se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

¹ Tal y como lo dispone el artículo 69-B del CFF.

² De acuerdo con el orden que establece el artículo 69 del Reglamento del CFF.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
AAD121126PD6	ASESORES ADSEERLOG, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-14081 de fecha 25 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018
AAS121220G91	ASESORIA, ADMINISTRACION Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	500-62-00-03-00-2018-00246 de fecha 24 de abril de 2018	29 de mayo de 2018
ACA101206IB7	ACOS CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-00-2017-07182 de fecha 02 de octubre de 2017	12 de diciembre de 2017
ACN120116C16	ALTERNATIVA COMERCIAL DE NEGOCIOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2018-000750 de fecha 16 de marzo de 2018	3 de abril de 2018
ACP151001BX1	ADMINISTRADORA CENTRAL PAYSANDU, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2018-1319 de fecha 30 de abril de 2018	3 de mayo de 2018
AMI151117UD6	AMIXA, S.C.	500-48-00-03-00-2018-1143 de fecha 2 de abril de 2018	25 de mayo de 2018
AMM050726SU3	ARRENDADORA DE MAQUINARIA MADERO, S.A. DE C.V.	500-62-00-03-00-2018-00219 de fecha 2 de abril de 2018	8 de mayo de 2018
AOF570109AK9	ALONSO FERNANDO LUIS	500-52-00-04-00-2017-11886 de fecha 18 de octubre de 2017	19 de diciembre de 2017
ARC1407011P6	ARCHICUADRO, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2018-6563 de fecha 22 de mayo de 2018	28 de mayo de 2018
ASO151030IS0	AACORS SOLUCION, S. DE R.L. DE C.V.	500-57-00-04-03-2018-001271 de fecha 09 de marzo de 2018	01 de junio de 2018
AUND7903193XA	AGUILAR NOYOLA JOSE DANIEL	500-50-00-04-01-2018-3459 de fecha 09 de marzo de 2018	23 de abril de 2018
AUR1102169Q3	ATALAYA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-001282 de fecha 14 de marzo de 2018	21 de marzo de 2018
BJE140514J94	BIG JOE ENTERTEINMENT, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-13231 de fecha 15 de mayo de 2018	22 de mayo de 2018
BMD101005NP2	DE BUENA MADERA 2010 CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2018-02566 de fecha 21 de marzo de 2018	9 de mayo de 2018
BRE100721JJ0	BREVICOMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-13-00-02-00-2018-2048 de fecha 16 de mayo de 2018	22 de mayo de 2018

RFC	NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
CACL7806172Y1	CARMONA CÁRDENAS LINO	500-17-00-02-00-2018-1068 de fecha 16 de marzo de 2018.	04 de junio de 2018
CACM570713RLA	CADENA CARDENAS MANUEL GERARDO	500-50-00-04-02-2018-5110 de fecha 25 de abril de 2018	30 de mayo de 2018
CAD120308QQ3	CENTRO ALADRUM DE DESARROLLO HUMANO, S. DE R.L. DE C.V.	500-47-00-05-00-2018-005541 de fecha 20 de marzo de 2018	14 de mayo de 2018
CAM151217BT6	COMBINACION AGROAPARATOS Y MAQUINARIA INTERNACIONALMENTE IMPORTADOS, S.A. DE C.V.	500-32-00-08-09-2018-9348 de fecha 30 de abril de 2018	23 de mayo de 2018
CAN1206271B0	CANOVAL, S.A. DE C.V.	500-70-00-05-03-2018-03263 de fecha 13 de abril de 2018	16 de mayo de 2018
CAT140728480	CATYVA, S.C.	500-36-05-03-01-2018-5865 de fecha 6 de febrero de 2018	20 de abril de 2018
CMP110803QZ7	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES PLATINO CADENA, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-02-2018-5304 de fecha 25 de abril de 2018	30 de mayo de 2018
CON1401217GA	CONTRUHELT, S.A. DE C.V.	500-70-00-04-00-2018-03267 de fecha 13 de abril de 2018	06 de junio de 2018
DQC160210LLA	DATA QUERY CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-3396 de fecha 11 de mayo de 2018	05 de junio de 2018
FONC830412L62	FLORES NICO MARIA CONCEPCION	500-50-00-01-2018-3152 de fecha 08 de marzo de 2018	09 de abril de 2018
GCI051004EY6	GRUPO DE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-47-00-05-00-2018-005044 de fecha 13 de marzo de 2018	14 de mayo de 2018
HCA050601M47	HERMANOS CATMOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-5554 de fecha 22 de mayo de 2018	5 de junio de 2018
HEDP591012VE3	HERNANDEZ DURAN MARIA DEL PILAR	500-36-06-02-03-2018-1185 de fecha 19 de enero de 2018	07 de mayo de 2018
HOS140411HX9	HOSPIMAC, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-03-2018-1147 de fecha 10 de enero de 2018	11 de mayo de 2018.
ICH101207125	INTERINSUMOS DEL CENTRO HDS, S.A. DE C.V.	500-08-00-07-00-2018-09771 de fecha 16 de abril de 2018	25 de mayo de 2018
IPB081219TU6	IMPULSORA DE PROYECTOS BAR, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-00-2016-08333 de fecha 29 de noviembre de 2016	01 de diciembre de 2016
JEHB630430V93	DE JESUS HERNANDEZ BENITO	500-50-00-04-02-2018-3451 de fecha 09 de marzo de 2018	19 de abril de 2018

RFC	NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
MSI100625KJ2	MAOS SERVICIOS INTEGRALES, S.C.	500-09-00-04-01-2018-1127 de fecha 16 de marzo de 2018	29 de mayo de 2018
OAMP880609Q90	ORDAZ MARTINEZ PAULO DE JESUS	500-48-00-05-00-2018-1765 de fecha 14 de mayo 2018	25 de mayo de 2018
PME120720DK0	PODLENZ, S.A. DE C.V.	500-36-07-04-01-2017-26734 de fecha 7 de julio de 2017	16 de abril de 2018
PPC111020PV0	PC POINT COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-16-00-04-01-2018-1672 de fecha 6 de febrero de 2018	20 de marzo de 2018
PPM970324IKA	PESQUERA PUNTA MARMOL, S.A. DE C.V.	500-52-00-04-00-2017-11884 de fecha 18 de octubre de 2017	19 de diciembre de 2017
REN121210GN9	RENTOTE, S.A. DE C.V.	500-36-07-04-01-2017-22974 de fecha 21 de junio de 2017	11 de julio de 2017
RIV1412058C0	RIVWORK, S. DE R.L. DE C.V.	500-36-04-03-02-2018-5585 de fecha 06 de febrero de 2018	09 de febrero de 2018
SAP080630PZA	SURVEILLANT ASESORES EN PROYECTOS ESPECIALES, S.C.	500-36-04-03-03-2017-34601 de fecha 8 de agosto de 2017	11 de octubre de 2017
SCA110502G61	SERVICIOS CANCELLER, S.C.	500-50-00-06-02-2017-18703 de fecha 07 de noviembre de 2017	28 de mayo de 2018
SIP140423IN0	SIPERMARRES, S. DE R.L. DE CV.	500-49-00-05-01-2018-002396 de fecha 23 de marzo de 2018	31 de mayo de 2018
SPG021212SM9	SEGURIDAD PRIVADA GRUPO CSIS, S.A. DE C.V.	500-52-00-04-00-2017-11885 de fecha 18 de octubre de 2017	19 de diciembre de 2017
TEHM600405SA7	TERRONES HERNANDEZ MAURO	500-52-00-04-00-2017-11887 de fecha 18 de octubre de 2017	19 de diciembre de 2017
VAAS841127ACA	VALLEJO ARICIAGA SAFIRO	500-62-00-03-00-2018-00245 de fecha 24 de abril de 2018	29 de mayo de 2018
ZED120731780	ZEDDER, S.A. DE C.V.	500-65-00-04-03-2018-1071 de fecha 21 de marzo de 2018	30 de abril de 2018